



I TROFEO NACIONAL DE ATLETISMO “NOCTURNA DE GANDIA” GRAN PREMI MANCOMUNITAT DE MUNICIPIS DE LA SAFOR

El Club Atletisme Gandia, con el patrocinio de la Mancomunitat de Municipis de la Safor, y el Ayuntamiento de Gandia, organiza el “I TROFEO NACIONAL DE ATLETISMO “NOCTURNA DE GANDIA - “GRAN PREMI MANCOMUNITAT DE MUNICIPIS DE LA SAFOR”, que se celebrará en las pistas de atletismo del Polideportivo Municipal de Gandia, el miércoles 19 de junio y que se registrá por el presente reglamento:

1. Participación:

Podrán participar todos los atletas en las pruebas autorizadas para su categoría, con licencia federativa, que se hayan inscrito en el plazo establecido y que la organización hacia aceptado. La organización no abonará gasto o compensación económica a los participantes excepto los premios en metálico establecidos en el punto 7. No se pagarán desplazamientos ni alojamiento ni tampoco se darán ayudas por desplazamiento y/o alojamiento.

2. Inscripciones:

Las inscripciones se realizarán Vía Intranet a través de la Plataforma de Inscripciones de la RFEA <https://isis.rfea.es/sirfea2/> habilitada para esta competición. El plazo de inscripción concluirá a las **16 h. del viernes 14 de junio de 2019.**

No se admitirán inscripciones fuera del plazo establecido para cada prueba. Una vez cerrado el plazo de inscripciones se publicarán los atletas aceptados provisionalmente para cada prueba el lunes 17 de junio a las 12:00 horas, estableciéndose un periodo de tiempo de 24 horas para que los clubes, entrenadores y atletas puedan comunicar las posibles bajas o incidencias para la competición en cuestión al correo electrónico atletismegandia@gmail.com o al teléfono 639541569. Una vez concluido este tiempo de renuncias o incidencias a la inscripción inicial se publicará el listado final de inscritos.

3. Confirmaciones:

Se realizarán en la secretaría de la competición, de forma personal por el atleta o delegado del club debidamente acreditado, hasta 60 minutos antes del comienzo de la prueba a realizar. No se permitirá bajo ningún concepto la confirmación de participación sin cumplir el plazo de 60' establecido.

4. Dorsales:

Los dorsales se entregarán en el momento de la confirmación, no facilitándose los imperdibles. Es obligatorio en todas las pruebas y este no puede ser ni doblado ni modificado y tiene que llevarse de forma muy visible.

5. Cámara de llamadas:



El acceso a la pista se realizará siempre por la cámara de llamadas, por la que deberán pasar todos los atletas para la correspondiente revisión de equipación, clavos, bolsas, dorsales, etc. El Juez de Cámara de Llamadas, podrá solicitar en cualquier momento la Licencia Federada en vigor y/o el DNI o pasaporte y Tarjeta de residencia en vigor de cualquier atleta. El horario límite de presentación en cámara de llamadas será el siguiente:

- Carreras lisas y vallas: 20' antes de la hora oficial de la prueba.
- Concursos: 40' antes de la hora oficial de la prueba.

6. Zona de calentamiento:

Se permitirá el acceso a la zona de calentamiento ubicada en el césped artificial del campo de rugby adjunto a la pista de atletismo y no se podrá calentar nunca en la misma pista.

7. Normativas técnicas:

- Para la final de 100 m.l., tanto masculina como femenina, así como el 100 m.v. femenino y el 110 mv se clasificarán los 8 mejores tiempos de las series. En el caso de haber menos de 8 atletas inscritos en una prueba con semifinales éstas se harán como control y el horario de la final será el estipulado en el horario oficial.
- **Alteraciones del peso de los artefactos y de la altura de las vallas:** No se admiten alteraciones ni en los pesos de los artefactos ni en la distancia ni en la altura de las vallas, son los contemplados en el horario adjunto.
- En las **carreras** que se haga más de una serie, la elaboración de las mismas se hará atendiendo exclusivamente el **criterio de la organización**.

8. Premios:

- Los PREMIOS tendrán las retenciones de IRPF que corresponden por ley. En España la retención por impuestos que se aplica a las cantidades que se abonan en cualquier concepto a los atletas es del 24% para extranjeros y 15% para residentes en España, (los extranjeros residentes deberán presentar un certificado en el que conste que abonan sus impuestos en España).
 - En cada prueba se establecen los siguientes premios:
 - 1º 200 €
 - 2º 150 €
 - 3º 100 €
- Siendo requisito obligatorio que la marca conseguida tenga un valor igual o superior a 750 puntos por tabla IAAF de puntuaciones, edición 2017.**
- Las pruebas denominadas de promoción no tiene premios en metálico.
 - Los premios son acumulativos, es decir un atleta puede participar en más de una prueba y optar a ambos premios.
 - En el caso de las pruebas de 100, 100 m.v. y 110 m.v. para optar a los premios sólo se tendrán en cuenta los tiempos de las respectivas finales.
 - En las pruebas que no tengan finales establecidas se tendrán en cuenta, para establecer los premios, los tiempos de todas las series.



- El pago de los premios se realizará mediante transferencia bancaria, no más tarde de 15 días una vez celebrada la competición. (Salvo atletas que hayan pasado control de dopaje a quienes se les abonará el premio una vez conocido el resultado). Para el cobro de los mismos será necesario presentar DNI o pasaporte y rellenar el formulario SEPA y un recibo detallado del premio que se entregará en secretaria de la competición, tras finalizar el campeonato.
- Para el cobro ponerse en contacto a través del email atletismegandia@gmail.es.

9. Homologación Artefactos:

La homologación de artefactos se hará de 18.30 a 19.30 en la zona habilitada al efecto.

10. Otras disposiciones Reglamentarias:

10.1-Reclamaciones: Un atleta, o en su nombre un Delegado acreditado, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro. En caso de ser desestimada se podrá reclamar por escrito y con una fianza de 100 € al Jurado de Apelación. En caso de no existir en la prueba Jurado de Apelación la decisión del Juez Árbitro será inapelable.

10.2-Organización: La organización podrá establecer normas adicionales (para el desarrollo de la competición) a las contempladas en el Reglamento de Normas de competición y organización de competiciones del calendario oficial para la presente temporada.

10.3-Disposición Final: Todo lo no previsto en el presente reglamento, se regirá por las Normas y Reglamentos de Competición de la F.A.C.V., R.F.E.A., para la presente temporada.



11. Horario de las Pruebas

Hombres		Horario	Mujeres	
		19:30	600 ml U16	Promoción
600 ml U16	Promoción	19:40		
		19:45	300 ml U16	Promoción
300 ml U16	Promoción	19:50		
Disco	Final	20:00	200 m.l.	Final
Triple	Final			
200 m.l.	Final	20:15		
		20:30	1500	Final
800 m.l.	Final	20:40		
		20:50	100 m.l.	Semifinal
		21:00	Jabalina	Final
			Triple	Final
100 m.l.	Semifinal	21:05		
		21:20	100 m.v. (0,84)	Semifinal
110 m.v. (1,067)	Semifinal	21:30		
		21:40	400 m.l.	Final
400 m.l.	Final	21:50		
Jabalina	Final	22:00		
5000 m.l.	Final	22:05		
		22:25	100 m.l.	Final
100 m.l.	Final	22:30		
		22:40	100 m.v. (0,84)	Final
110 m.v. (1,067)	Final	22:50		

Este horario es provisional, se publicara el definitivo el lunes 17 de junio.